

## SECUENCIAS DIDÁCTICAS

---

### 1.ER AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

#### SECUENCIA DIDÁCTICA 1A (1.ER AÑO - CON TIC)

##### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Exploradores digitales: Ubicando nuestras Islas Malvinas en la Provincia"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Primer Ciclo (1.er Año - Unidad Pedagógica).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales (integrado con Prácticas del Lenguaje y Educación Tecnológica).
  - **Tiempo estimado:** 3 encuentros.
  - **Eje transversal:** Uso Pedagógico de TIC e Identidad Fueguina (Ley Nacional N.º 26.651 / Ley Provincial N.º 1414 de Mapa Bicontinental).

##### **Marcos de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente - Cuestión Malvinas:**

**Nota para la enseñanza:** La Ley Provincial N.º 1186 establece que la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur comprende cinco departamentos, entre los que se encuentra el **Departamento Islas del Atlántico Sur** (integrado por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos e insulares correspondientes). Según la Ley Nacional N.º 26.651 y la Ley Provincial N.º 1414, es obligatorio el uso del Mapa Bicontinental, el cual posiciona a Tierra del Fuego en el centro geográfico del país. En 1.er Año (en el marco de la Unidad Pedagógica), la enseñanza de la Cuestión Malvinas mediante herramientas digitales permite a los niños alfabetizarse espacial y digitalmente, reconociendo que las Islas Malvinas no son un territorio lejano o ajeno, sino parte indivisible del suelo provincial y nacional usurpado ilegítimamente por el Reino Unido desde 1833.

- **Fundamentación:** En el inicio de la escolaridad primaria, la alfabetización integral incluye el desarrollo de nociones espaciales y el uso crítico de tecnologías. Visualizar el mapa provincial e interactuar digitalmente con las Islas Malvinas facilita la apropiación de la identidad territorial fueguina desde la experiencia situada

- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**

- Localizar en representaciones cartográficas digitales la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS y sus Islas Malvinas.
- Avanzar en la alfabetización inicial a través de la lectura y escritura de nombres geográficos propios (Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, Malvinas) en soportes digitales y de papel.
- Desarrollar actitudes de respeto y pertenencia hacia el territorio provincial.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"Viaje virtual hasta nuestras islas"*

- **Inicio:** El docente proyecta en la pantalla del aula el mapa satelital interactivo (Google Earth o visor del Instituto Geográfico Nacional). Muestra la ciudad donde se ubica la escuela (Ushuaia, Río Grande o Tolhuin) e invita a la pregunta: *"¿Hacia dónde viajamos si cruzamos el mar azul hacia el este?"*.
- **Desarrollo:** El docente desplaza la imagen digital sobre el Mar Argentino hasta hacer foco en la Isla Soledad y la Gran Malvina. Explica que esas islas forman parte de nuestro Departamento Islas del Atlántico Sur. Los estudiantes pasan al frente de a uno para marcar con el puntero digital o el dedo en la pantalla táctil el trayecto desde su ciudad hasta Puerto Argentino.
- **Cierre:** En la netbook/tablet o cuaderno, copian con ayuda de tarjetas de referencia la frase dictada: *"Las Islas Malvinas son de Tierra del Fuego"*.

### Encuentro 2: *"Armando el mapa bicontinental interactivo"*

- **Inicio:** Se recupera lo observado en la clase anterior proyectando el Mapa Bicontinental oficial (Ley 26.651). Se dialoga sobre por qué Tierra del Fuego está en el centro de Argentina.
- **Desarrollo:** Organizados en parejas en las computadoras/tablets, los alumnos abren un rompecabezas digital del Mapa Bicontinental previamente preparado[cite: 1, 3, 7]. Deben arrastrar y encajar las piezas correspondientes al sector continental, la isla Grande de Tierra del Fuego, el mar y las Islas Malvinas. El docente acompaña la lectura de las etiquetas del mapa.
- **Cierre:** Puesta en común: observan el mapa armado en la pantalla y rotulan en una lámina impresa la palabra **MALVINAS** colocando un corazón digital sobre ellas.

### Encuentro 3: *"Nuestra galería digital por Malvinas"*

- **Inicio:** Se presenta en la pantalla digital un programa de dibujo sencillo (Tux Paint o Paint).

- **Desarrollo:** Cada estudiante dibuja las Islas Malvinas rodeadas por el mar, usando herramientas de color azul, celeste y verde, e inserta sellos digitales de la bandera argentina sobre las islas. Escriben de manera autónoma o por copia con modelo sus nombres y la palabra **SOBERANÍA** o **MALVINAS**.
- **Cierre:** Se proyecta la galería con todos los dibujos del grado. Se imprime una copia para el panel del aula y se envía la muestra digital a las familias.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Identificación espacial de las Islas Malvinas dentro del mapa provincial y nacional mediante recursos digitales, e inicio en la escritura reflexiva de palabras clave.
- **Indicadores de avance:**
  - Reconoce la ubicación de las Islas Malvinas en el Mapa Bicontinental proyectado.
  - Utiliza herramientas digitales básicas (mouse, arrastre, pintura digital) para resolver consignas.
  - Escribe palabras o frases cortas asociadas al territorio con creciente autonomía.
- **Instrumentos sugeridos:** Lista de cotejo de desempeño espacial y digital, y portafolio digital de producciones gráficos-escritas.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Proyector/pizarra digital, netbooks/tablets, visor cartográfico del IGN, programa de dibujo, tarjetas de referencia léxica.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Proporcionar imágenes satelitales con alto contraste de color para niños con baja visión.
  - **Acción y Expresión:** Facilitar pantallas táctiles o pulsadores para niños con dificultades en la motricidad fina.
  - **Participación:** Permitir la resolución de rompecabezas digitales en parejas colaborativas para afianzar la confianza afectiva.

## SECUENCIA DIDÁCTICA 1B (1.ER AÑO - SIN TIC)

### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Un bordado en mi guardapolvo: La historia de las islas cerca del corazón"*
- **Datos generales:**

- **Nivel y Año:** Educación Primaria - Primer Ciclo (1.er Año - Unidad Pedagógica).
- **Área / Asignatura:** Formación Ética y Ciudadanía (integrado con Prácticas del Lenguaje y Lenguajes Artísticos - Plástico Visual).
- **Tiempo estimado:** 3 encuentros.
- **Eje transversal:** Identidad Fueguina, ESI (Afectividad y respeto) y Ley Provincial N.º 1392 ("Ley Thiago Nahuel").

### **Marcos de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente Cuestión Malvinas:**

**Nota para la enseñanza:** La Ley Provincial N.º 1392 ("Ley Thiago Nahuel") establece el uso obligatorio de la bordadura o insignia de las Islas Malvinas en los guardapolvos y uniformes escolares de todos los niveles educativos en la provincia. Esta norma rinde homenaje al gesto del niño escolar Thiago Nahuel que afirmó con valentía la soberanía argentina. En 1.er Año, trabajar sobre el parche de las Islas Malvinas cosido en el pecho del guardapolvo permite conectar el sentimiento afectivo de pertenencia comunitaria con la defensa pacífica e imprescriptible de la soberanía sobre nuestro territorio insular.

- **Fundamentación:** El guardapolvo escolar es un símbolo de igualdad y pertenencia a la escuela pública. Comprender por qué llevamos la silueta de las Islas Malvinas en el pecho afianza los lazos colectivos y el sentido de identidad fueguina desde los primeros pasos en la escuela primaria.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Reconocer el significado de la insignia de las Islas Malvinas en el guardapolvo escolar (Ley 1392).
  - Producir textos breves y dibujos que expresen sentimientos de pertenencia e identidad.
  - Valorar el diálogo y el respeto mutuo en el ámbito escolar.

## **2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS**

### **Encuentro 1: "Miramos nuestro guardapolvo: ¿Qué islitas están aquí?"**

- **Inicio:** En la ronda inicial, el docente pide a los alumnos que observen sus guardapolvos y busquen la insignia/escudo bordado de las Islas Malvinas. Prepara una lupa o silueta en tela gigante para pasar de mano en mano.
- **Desarrollo:** Pregunta orientadora: "*¿Por qué llevamos estas islas bordadas cerquita del corazón?*". El docente relata de forma sencilla la historia de Thiago Nahuel, el

nene que defendió que las Malvinas son argentinas. Conversan sobre el cuidado de nuestra tierra y la importancia de llevar la insignia.

- **Cierre:** Cada estudiante dibuja su guardapolvo en el cuaderno y pinta las Islas Malvinas con los colores celestes y blancos, escribiendo al lado: **MI GUARDAPOLVO FUEGUINO.**

### **Encuentro 2: "Confeccionamos nuestro parche de la soberanía"**

- **Inicio:** Se presentan retazos de fieltro o tela azul y celeste, moldes de cartón con la silueta de la Isla Soledad y la Gran Malvina, lanas y botones.
- **Desarrollo:** En pequeños grupos, los alumnos calcan las siluetas de las islas sobre el fieltro, las recortan con tijeras de pico romo y pegan en el centro un pequeño corazón de tela roja]. Con guía del docente, realizan pasadas de lana bordando el contorno para simular la insignia de la Ley Thiago.
- **Cierre:** Exposición de los parches textiles sobre un afiche colectivo con el título: *"Llevamos a las Malvinas en el corazón"*.

### **Encuentro 3: "Dictado a la maestra: Mi mensaje para las islas"**

- **Inicio:** Se observa el afiche con los parches terminados.
- **Desarrollo:** Los estudiantes elaboran un mensaje colectivo para las Islas Malvinas a través del dictado al docente. El docente escribe en el pizarrón las oraciones propuestas por los niños (Ejemplo: *"Las Islas Malvinas son de Tierra del Fuego. Las cuidamos y las queremos"*), revisando juntos la separación de palabras y la puntuación inicial.
- **Cierre:** Copian en sus cuadernos la frase acordada y firman con su nombre completo, celebrando su trabajo alfabetizador y patriótico.

## **3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- **Criterios de evaluación:** Reconocimiento del valor simbólico de la insignia escolar (Ley Thiago Nahuel) y participación en actividades de escritura e interacción artística.
- **Indicadores de avance:**
  - Explica con sus palabras por qué lleva el escudo de Malvinas en el guardapolvo.
  - Participa en la confección del parche textil mediante técnicas plásticas variadas.
  - Dicta e interpreta frases breves sobre la soberanía provincial.

- **Instrumentos sugeridos:** Grilla de observación actitudinal e intercambio oral, y registro fotográfico pedagógico.

#### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Guardapolvos con insignia (Ley 1392), fieltro, telas, lanas, moldes de cartón, tijeras, afiches.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Ofrecer la silueta de las islas en relieve tridimensional (goma eva de alto grosor) para niños con dificultades de percepción espacial.
  - **Acción y Expresión:** Permitir el pegado directo con masa o cinta bifaz si se dificulta el uso de tijeras o costura.
  - **Participación:** Dar opciones para comunicar ideas mediante dibujos o lenguaje gestual a niños en etapa de habla incipiente.

---

## 2.º AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### SECUENCIA DIDÁCTICA 2A (2.º AÑO - CON TIC)

#### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Sonidos y relatos de la historia: El primer izamiento de nuestra bandera en 1820"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Primer Ciclo (2.º Año - Unidad Pedagógica).
  - **Área / Asignatura:** Historia / Ciencias Sociales (integrado con Prácticas del Lenguaje y Lenguajes Artísticos - Música / TIC).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Uso Pedagógico de TIC y Hitos Históricos de la Soberanía (Ley Provincial N.º 1338 / Primer Izamiento de 1820)].

#### Marcos de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente - Cuestión Malvinas:

**Nota para la enseñanza:** La Ley Provincial N.º 1338 establece el 6 de noviembre de cada año como el "Día Provincial de Rememoración del Primer Izamiento de la Bandera Argentina en las Islas Malvinas", realizado en 1820 por el Coronel de Marina David Jewett al mando de la fragata *Heroína*. Este acontecimiento histórico demuestra que la República Argentina tomó posesión

formal, pública y pacífica de las islas tras la independencia, heredando los títulos de España. En 2.º Año, utilizar recursos de audio y video digital para reconstruir esta gesta histórica permite comprender que la presencia argentina en Malvinas precede pacíficamente a la usurpación británica de 1833.

- **Fundamentación:** El abordaje de la historia en el Primer Ciclo requiere del soporte audiovisual y la recreación narrativa para dotar de sentido a los acontecimientos del pasado. La producción de un podcast de audio fortalece las capacidades de comprensión lectora, expresión oral y alfabetización digital.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Conocer el hecho histórico del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas (1820 - David Jewett).
  - Producir textos orales y grabaciones de audio utilizando herramientas digitales.
  - Reflexionar sobre el uso de la bandera como símbolo de soberanía nacional y provincial.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: "*La llegada de la fragata Heroína a Puerto Soledad*"

- **Inicio:** El docente proyecta un cortometraje animado histórico sobre la navegación de la fragata *Heroína* al mando de David Jewett en noviembre de 1820.
- **Desarrollo:** Dialogan en asamblea sobre el video: "*¿Para qué viajó el capitán Jewett a las Islas Malvinas?*", "*¿Qué bandera izó en la tierra de Puerto Soledad?*". El docente explica que el 6 de noviembre de 1820 se izó por primera vez la bandera celeste y blanca en las islas para mostrar al mundo que pertenecían a la Argentina (Ley Provincial 1338).
- **Cierre:** En la computadora o cuaderno, completan un texto con apoyatura gráfica: "*El 6 de noviembre de 1820, David Jewett izó la Bandera \_\_\_\_\_ en las Islas \_\_\_\_\_*"

### Encuentro 2: "*Sonorizamos la historia de 1820*"

- **Inicio:** Se escucha una pista de audio con efectos de sonido de olas del mar del Atlántico Sur, viento patagónico y cañonazos de salva.
- **Desarrollo:** Divididos en grupos, los niños eligen efectos sonoros digitales en la netbook (usando software como Audacity o aplicaciones de audio) para acompañar la lectura dramatizada del relato histórico. Un grupo simula el sonido del mar, otro el flamear de la bandera al viento y otro el aplauso de los marineros.

- **Cierre:** Ensayan la lectura oral colectiva asegurando la entonación y la fluidez.

### Encuentro 3: *"Grabamos nuestro radioteatro histórico"*

- **Inicio:** Se alista un micrófono conectado a la netbook/tablet para grabar el podcast del grado.
- **Desarrollo:** Los alumnos graban las frases del radioteatro: *"¡En 1820 la bandera argentina flameó en las Islas Malvinas! ¡Es nuestra historia y nuestro territorio!"*. Intercalan los efectos de sonido digitales trabajados en el encuentro anterior.
- **Cierre:** Escuchan la grabación final del radioteatro, ajustando el volumen y editando las pausas con ayuda del docente.

### Encuentro 4: *"Socialización del audio con la comunidad"*

- **Inicio:** Se prepara una presentación digital interactiva que combina el audio grabado con fotos de los dibujos realizados por los niños sobre la fragata *Heroína*.
- **Desarrollo:** Se proyecta el trabajo terminado para las demás salas del grado o se comparte el enlace en el sitio web/cuaderno digital institucional.
- **Cierre:** Conversan de manera metacognitiva: *"¿Qué aprendimos sobre lo que pasó en 1820 en nuestras islas?"*, *"¿Cómo nos sentimos al grabar nuestras voces?"*

## 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Comprensión del hito histórico de 1820 (Ley Provincial 1338) y participación en la producción de un recurso sonoro digital.
- **Indicadores de avance:**
  - Narra el acontecimiento del primer izamiento de la bandera en Malvinas.
  - Participa en la lectura expresiva y en la grabación digital de audio.
  - Utiliza vocabulario histórico básico con precisión].
- **Instrumentos sugeridos:** Rúbrica de expresión oral y uso de TIC, y registro de audio de la producción final.

## 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Netbooks, micrófonos, editor de audio (Audacity), cortometraje histórico, archivos de sonido marino, Ley Provincial N.º 1338.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Disponer de apoyos visuales y pictogramas que representen la secuencia temporal del relato histórico para niños con dificultades de procesamiento auditivo.



- **Acción y Expresión:** Ofrecer la posibilidad de participar mediante la percusión corporal o manejo de efectos de sonido si el niño presenta timidez extrema para hablar ante el micrófono.
- **Participación:** Asignar roles rotativos y flexibles según los intereses de los estudiantes.

## SECUENCIA DIDÁCTICA 2B (2.º AÑO - SIN TIC)

### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Guardianes del mar de Malvinas: Cuidando nuestras riquezas naturales"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Primer Ciclo (2.º Año - Unidad Pedagógica).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Naturales / Entramado Social y Natural (integrado con Lenguajes Artísticos - Plástico Visual).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Educación Ambiental, Plataforma Continental y Recursos Naturales Fuegoños (Resolución ONU 31/49).

### Marcos de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente (Cuestión Malvinas - Módulo IPAP / DCJ TDF):

**Nota para la enseñanza:** El mar que rodea a las Islas Malvinas y la Plataforma Continental Argentina alberga una inmensa biodiversidad y recursos pesqueros de gran valor (como el calamar *Loligo* e *Illex argentinus*, la merluza negra y las algas). La ocupación ilegítima del Reino Unido no solo conculca la soberanía política, sino que provoca la explotación ilegal de estos recursos pesqueros mediante licencias ilegítimas, violando la Resolución ONU 31/49. En 2.º Año, abordar la protección de la fauna marina insular enseña a los estudiantes que cuidar el medio ambiente de las islas es defender las riquezas de todos los fueguinos y argentinos..

- **Fundamentación:** La indagación de los seres vivos y sus hábitats en las Ciencias Naturales cobra un sentido situado cuando se estudia la fauna nativa del Atlántico Sur. El arte plástico permite plasmar compromisos ambientales y soberanos.

- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**

- Reconocer animales nativos del ecosistema marino de las Islas Malvinas (calamar, pingüinos, lobos marinos).
- Comprender la necesidad de proteger el Mar Argentino y sus riquezas pesqueras.
- Emplear técnicas de modelado y pintura tridimensional para representar la fauna local.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"¿Qué tesoros vivos hay debajo del agua de Malvinas?"*

- **Inicio:** El docente presenta una lámina ilustrada gigante de las profundidades del Mar Argentino alrededor de las Islas Malvinas.
- **Desarrollo:** Observan y reconocen las especies animales: el calamar Loligo, la merluza, el pingüino de penacho amarillo y las toninas. El docente explica que el calamar vive en el piso del mar cerca de nuestras islas y que los barcos extranjeros no deben pescarlo sin permiso argentino (Resolución ONU 31/49).
- **Cierre:** En sus cuadernos, clasifican en un cuadro de dos columnas: *"Animales que nadan en el mar de Malvinas"* / *"Acciones para cuidarlos"*.

### Encuentro 2: *"Modelamos la fauna de nuestra Plataforma Continental"*

- **Inicio:** Se entregan bloques de masa de sal teñida o arcilla, palillos de madera y conchillas de playa.
- **Desarrollo:** Cada estudiante moldea una figura tridimensional de un animal del mar insular (calamares con sus tentáculos, lobos marinos o pingüinos)
- Prestan atención a las formas del cuerpo, aletas y estructuras que les permiten adaptarse al agua fría de Tierra del Fuego.
- **Cierre:** Dejan secar las figuras en una bandeja rotulada con sus nombres.

### Encuentro 3: *"Construimos la maqueta del fondo marino insular"*

- **Inicio:** Se prepara una caja de cartón grande pintada interiormente en tonos azul, verde y turquesa.
- **Desarrollo:** En pequeños grupos, los alumnos agregan elementos naturales (piedras de la costa, algas secas, arena) y acomodan sus esculturas de calamares y peces dentro de la maqueta. Colocan un cartel que indica: *"Plataforma Continental Argentina - Mar de las Islas Malvinas"*.
- **Cierre:** Observación colectiva de la maqueta tridimensional y diálogo sobre la importancia de mantener las aguas limpias de basura.

#### Encuentro 4: **"Mensajes ambientales para la comunidad"**

- **Inicio:** Se reúnen alrededor de la maqueta terminada.
- **Desarrollo:** Escriben individualmente epígrafes o carteles informativos sobre papel borrador, que luego pegan alrededor de la maqueta: *"El calamar vive en el mar de Malvinas"*, *"Cuidamos a los animales de nuestra provincia"*.
- **Cierre:** Se coloca la muestra tridimensional en la biblioteca o hall de la escuela para concientizar a los demás grados.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Identificación de la fauna marina de Malvinas, comprensión de la necesidad de preservar sus recursos naturales y desarrollo de producciones tridimensionales.
- **Indicadores de avance:**
  - Nombra y describe características de animales del mar de las islas (calamar, pingüino, etc.).
  - Aplica técnicas de modelado y ensamble con precisión motriz.
  - Expresa verbalmente o por escrito la importancia del cuidado ambiental del Mar Argentino..
- **Instrumentos sugeridos:** Rúbrica de observación de producciones plásticas y grilla de evaluación de conceptos de Ciencias Naturales.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Arcilla/masa de sal, témperas, cajas de cartón, piedras, algas secas, láminas ilustradas de fauna marina.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Proporcionar modelos táctiles en relieve de la fauna para estudiantes con ceguera o disminución visual.
  - **Acción y Expresión:** Ofrecer estecas adaptadas de mango engrosado para facilitar el modelado a niños con dificultades motoras.
  - **Participación:** Fomentar el trabajo en parejas donde la tarea de armado de la maqueta se distribuya según las fortalezas de cada alumno.

### 3.ER AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

#### SECUENCIA DIDÁCTICA 3A (3.ER AÑO - CON TIC)

##### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Investigadores del mapa gigante: La Plataforma Continental y la Ley 27.557"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Primer Ciclo (3.er Año).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales / Geografía (integrado con Prácticas del Lenguaje y Educación Tecnológica).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Uso de TIC, Pensamiento Crítico y Plataforma Continental Argentina (Ley Nacional N.º 27.557 / Trabajo de COPLA).

##### Marcos de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente - Cuestión Malvinas

**Nota para la enseñanza:** En el año 2020, el Congreso de la Nación aprobó por unanimidad la Ley Nacional N.º 27.557 que fija el límite exterior de la Plataforma Continental Argentina tras más de 20 años de trabajo científico de COPLA (Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental). Esta demarcación ratifica los derechos soberanos sobre el lecho y subsuelo marino más allá de las 200 millas. En 3.er Año, el uso de herramientas cartográficas digitales e interactivas permite que los estudiantes comprendan la dimensión de la plataforma submarina que une a la Isla Grande de Tierra del Fuego con las Islas Malvinas y la Antártida, reafirmando que el suelo debajo del agua es territorio argentino.

- **Fundamentación:** El estudio de la geografía provincial y nacional en 3.er Año requiere superar la visión puramente terrestre incorporando el espacio marítimo submarino. Las TIC permiten visualizar capas geográficas complejas de forma dinámica e interactiva.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Reconocer el concepto de Plataforma Continental Argentina y su delimitación según la Ley 27.557 mediante visores digitales.
  - Interpretar mapas digitales identificando la línea del límite exterior de la plataforma].
  - Producir informes o presentaciones digitales cortas explicando la continuidad del territorio fueguino bajo el mar.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"¿Qué hay debajo del agua de nuestro mar?"*

- **Inicio:** Se proyecta en la pantalla del aula la imagen 3D del perfil del margen continental y la plataforma marina (extraída del Módulo IPAP / sitio web de COPLA).
- **Desarrollo:** El docente explica: *"El territorio de nuestra provincia no se termina en la orilla de la playa. El suelo de la tierra continúa por debajo del agua como un gran zócalo o plataforma hasta llegar a las Islas Malvinas"*. En las netbooks, los alumnos ingresan al mapa interactivo oficial y buscan la línea amarilla continua y punteada de la Ley 27.557.
- **Cierre:** Escriben en un archivo de texto en la netbook tres ideas principales sobre lo que representa el lecho y subsuelo marino.

### Encuentro 2: *"Científicos de COPLA en la web"*

- **Inicio:** Se presentan breves biografías y videos sobre las campañas oceanográficas que hicieron los científicos argentinos en barcos de investigación para medir la profundidad del mar.
- **Desarrollo:** Organizados en grupos de investigación, los niños buscan en carpetas digitales preparadas previamente datos sobre qué riquezas hay en el subsuelo (minerales, petróleo, peces sedentarios). Elaboran una diapositiva en un programa de presentación (PowerPoint o Google Slides) con imágenes de la plataforma submarina.
- **Cierre:** Cada grupo guarda su diapositiva en la carpeta compartida del grado.

### Encuentro 3: *"Diseñamos la infografía digital de la Ley 27.557"*

- **Inicio:** Se abren los archivos de las diapositivas elaboradas por cada grupo.
- **Desarrollo:** Ensamblan una infografía digital colectiva. Agregan epígrafes explicativos: *"La Ley 27.557 protege el piso de nuestro mar"*, *"Tierra del Fuego y Malvinas están unidas bajo el agua por la plataforma continental"*. Aprenden a insertar hipervínculos o etiquetas informativas.
- **Cierre:** Revisión ortográfica y gramatical colaborativa de los textos insertados.

### Encuentro 4: *"Presentación de la infografía a la escuela"*

- **Inicio:** Se proyecta la infografía digital completa en el salón de actos o pantalla del patio.
- **Desarrollo:** Dos representantes por equipo exponen oralmente ante compañeros de otros grados cómo los científicos demostraron que las Islas Malvinas están sobre la Plataforma Continental Argentina.

- **Cierre:** Reflexión final registrada en un foro virtual escolar o cuaderno: *"¿Por qué es importante que una ley proteja nuestro mar y sus riquezas?"*.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Comprensión de la continuidad territorial de la Plataforma Continental (Ley 27.557) y uso competente de herramientas digitales de presentación.
- **Indicadores de avance:**
  - Localiza la Plataforma Continental y las Islas Malvinas en la cartografía digital.
  - Explica la importancia del trabajo científico de COPLA y la Ley 27.557.
  - Colabora en la edición e integración de textos e imágenes digitales.
- **Instrumentos sugeridos:** Rúbrica analítica de contenidos geográficos y TIC, y grilla de evaluación de la exposición oral.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Netbooks, proyector, mapas interactivos del IGN/COPLA, software de presentación, Ley 27.557.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Disponer de maquetas 3D con texturas táctiles del relieve submarino para complementar la pantalla digital en niños con dificultades visuales o de abstracción.
  - **Acción y Expresión:** Permitir el uso de dictado por voz o selección de opciones predeterminadas para estudiantes que requieran apoyos en la escritura por teclado.
  - **Participación:** Dividir la presentación oral en funciones diversificadas (gestión de pantalla, lectura de epígrafes, explicación de mapas) según las habilidades de cada estudiante.

## SECUENCIA DIDÁCTICA 3B (3.ER AÑO - SIN TIC)

### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Río Grande, Capital de la Vigilia: La memoria viva de nuestros Héroes Fueguinos"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Primer Ciclo (3.er Año).

- **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales / Historia / Formación Ética y Ciudadanía (integrado con Prácticas del Lenguaje y Arte - Teatro/Plástico Visual).
- **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
- **Eje transversal:** Identidad Fueguina, Héroes Locales y Leyes de Memoria (Ley Nacional N.º 26.846 - Capital de la Vigilia / Ley Provincial N.º 1413 - Día del Veterano Fueguino)

### **Marcos de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente Cuestión Malvinas:**

**Nota para la enseñanza:** La Ley Nacional N.º 26.846 declara a la ciudad de Río Grande como "Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas" y la Ley Provincial N.º 1413 instituye el "Día del Veterano de Guerra Fueguino". Asimismo, la Ley Provincial N.º 1317 bautizó a la Escuela Provincial N.º 48 de Ushuaia como "Mujeres Veteranas de la Guerra de Malvinas", visibilizando a veteranas como Mariana Soneira. En 3.er Año, abordar la Causa Malvinas a través de los testimonios de vida, las cartas de los soldados y la tradición popular de la Vigilia permite construir la memoria colectiva desde la gratitud, el respeto y el orgullo de vivir en una provincia malvinera.

- **Fundamentación:** La historia cercana y la memoria comunitaria fortalecen los lazos ciudadanos en los alumnos de 3.er Año. Conocer a nuestros excombatientes y veteranas como vecinos de la comunidad afianza la identidad local.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Reconocer el significado de la Vigilia en Río Grande (Ley 26.846) y el rol de los excombatientes y veteranas fueguinas (Ley 1413 / Mariana Soneira).
  - Escribir cartas y mensajes conmemorativos respetando las convenciones del género epistolar.
  - Expresar mediante dramatizaciones sencillas y objetos simbólicos el valor del respeto por la paz y la memoria.

## **2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS**

### **Encuentro 1: "¿Por qué la noche del 1.º de abril nos reunimos junto al mar?"**

- **Inicio:** El docente presenta fotografías impresas de la Carpa de la Dignidad y las antorchas encendidas a la orilla del mar en la ciudad de Río Grande durante la noche del 1.º de abril.
- **Desarrollo:** Explicación y diálogo: "¿Saben por qué Río Grande es la Capital Nacional de la Vigilia?". El docente lee el texto de la Ley Nacional 26.846 y explica

que cada año el pueblo fueguino acompaña a los veteranos a esperar el 2 de abril para honrar a los héroes. También presenta la historia de la veterana fueguina Mariana Soneira, que operaba las radios en los barcos durante el conflicto.

- **Cierre:** Registran en sus cuadernos una síntesis: *"Río Grande es la Capital Nacional de la Vigilia. Acompañamos a nuestros héroes y veteranas que cuidaron la Patria"*.

### **Encuentro 2: "Cofre de cartas: La escritura que cruzaba el mar"**

- **Inicio:** El docente muestra un cofre antiguo con reproducciones de cartas reales enviadas por niños de escuelas primarias a los soldados en Malvinas en 1982.
- **Desarrollo:** Leen en voz alta algunas cartas rescatando el afecto y la valentía[cite: 1, 3, 7]. El docente enseña la estructura de una carta (fecha, destinatario, cuerpo del mensaje, despedida y firma). Cada estudiante redacta en papel carta una carta de homenaje y gratitud dirigida a un Veterano de Guerra Fueguino.
- **Cierre:** Colocan sus cartas en sobres decorados con sellos de las Islas Malvinas y la bandera provincial.

### **Encuentro 3: "Entrevista y encuentro con un Veterano de Guerra Fueguino"**

- **Inicio:** Se prepara el aula para recibir la visita de un integrante del Centro de Veteranos de Guerra de la ciudad.
- **Desarrollo:** El visitante comparte su testimonio de vida adaptado al grupo, resaltando valores de solidaridad, compañerismo y amor por la provincia. Los alumnos realizan preguntas previamente preparadas en la clase de Prácticas del Lenguaje. Al finalizar el intercambio, los niños le entregan en mano las cartas redactadas en el encuentro anterior.
- **Cierre:** Entrega de un dibujo colectivo y foto de recuerdo para el panel institucional.

### **Encuentro 4: "Representación simbólica: La antorcha de la memoria"**

- **Inicio:** Se organizan en el patio en forma de gran ronda.
- **Desarrollo:** Construyen en grupos antorchas simbólicas de la paz con tubos de cartón, papeles celofán de colores cálidos y cintas celestes y blancas[cite: 1, 3, 7]. Realizan una pequeña caminata/dramatización representando la marcha de la Vigilia, mientras entonan estrofas de la "Marcha de Malvinas" (Ley Provincial N.º 1154).
- **Cierre:** Reflexión colectiva final: *"La memoria de Malvinas se mantiene viva con nuestro respeto y estudio diario"*.

## **3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**



- **Criterios de evaluación:** Reconocimiento de la importancia de la Vigilia y de los héroes locales (Leyes 26.846 y 1413), y producción de cartas de homenaje con corrección compositiva.
- **Indicadores de avance:**
  - Explica el motivo por el cual Río Grande es la Capital Nacional de la Vigilia.
  - Redacta una carta respetando la estructura del género epistolar.
  - Muestra una actitud de respeto y escucha atenta frente al testimonio del Veterano de Guerra.
- **Instrumentos sugeridos:** Grilla de evaluación de producción escrita (carta), y registro de observación de actitudes en eventos conmemorativos.

#### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Fotografías de la Vigilia, cartas históricas de 1982, hojas de carta, sobres, tubos de cartón, papel celofán, visita de excombatiente, Leyes 26.846 y 1413.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Utilizar tipografía de gran tamaño y lectura facilitada en las cartas impresas para niños con dificultades lectoras.
  - **Acción y Expresión:** Permitir la grabación del mensaje en audio o el dictado a un compañero para aquellos niños que requieran apoyo en la escritura manual de la carta.
  - **Participación:** Proporcionar auriculares o zonas de menor intensidad acústica si el sonido colectivo durante la Marcha de Malvinas resulta abrumador para estudiantes con hipersensibilidad auditiva.

---

#### 4.º AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

##### SECUENCIA DIDÁCTICA 1A (4.º AÑO - CON TIC)

##### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Navegantes de la Historia: El Primer Izamiento de 1820 y la Comandancia de Vernet en Entornos Digitales"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Segundo Ciclo (4.º Año).

- **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales / Historia (integrado con Prácticas del Lenguaje y Educación Tecnológica).
- **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
- **Eje transversal:** Uso Pedagógico de TIC e Hitos Históricos de Soberanía Provincial (Ley Provincial N.º 1338 - Primer Izamiento / Creación de la Comandancia Política y Militar en 1829).

### **Marco de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente - Cuestión Malvinas:**

**Nota para la enseñanza:** La Ley Provincial N.º 1338 establece el 6 de noviembre como el "Día Provincial de Rememoración del Primer Izamiento de la Bandera Argentina en las Islas Malvinas", hito realizado en 1820 por el Coronel de Marina David Jewett al mando de la fragata *Heroína*. Asimismo, el 10 de junio de 1829 el gobierno argentino creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos, designando a Luis Vernet como su comandante. Estos acontecimientos demuestran que la República Argentina ejercía su soberanía de manera pública, pacífica, efectiva e ininterrumpida sobre el territorio insular antes de la invasión y usurpación británica del 3 de enero de 1833. En 4.º Año, trabajar estos contenidos mediante herramientas digitales e hipertextuales permite reconstruir la continuidad histórica argentina en el Atlántico Sur y comprender que las Malvinas son parte indivisible del Departamento Islas del Atlántico Sur de nuestra provincia.

- **Fundamentación:** El estudio de la historia en el Segundo Ciclo promueve el desarrollo del pensamiento crítico a través del análisis de fuentes primarias y secundarias. La incorporación de recursos digitales (audio, imagen y soportes colaborativos) facilita la recreación de contextos pasados y favorece la alfabetización digital e informacional de los estudiantes.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Reconocer los hitos fundamentales del ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas previos a 1833 (1820: Primer Izamiento; 1829: Comandancia de Vernet).
  - Desarrollar capacidades de lectura crítica y síntesis de información utilizando entornos digitales.
  - Producir un recurso multimedial corto (audioguía o podcast histórico) trabajando en forma colaborativa.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: **"1820: La Bandera Argentina flamea en Puerto Soledad"**

- **Inicio:** El docente proyecta el mapa interactivo del Atlántico Sur y presenta una pregunta orientadora: *"¿Sabían que antes de la invasión británica de 1833 la Argentina ya gobernaba y habitaba pacíficamente las Islas Malvinas?"*. Se proyecta un video documental educativo sobre la navegación de la fragata *Heroína* y la acción de David Jewett el 6 de noviembre de 1820.
- **Desarrollo:** Organizados en parejas en las netbooks/tablets, los estudiantes leen una versión digitalizada de la notificación oficial de Jewett a los buques extranjeros y responden una guía digital de análisis: ¿Qué bandera se izó? ¿Con qué objetivo? ¿Qué ley provincial conmemora este hecho (Ley N.º 1338)?
- **Cierre:** Puesta en común donde se completan las ideas centrales en un documento compartido de la sala.

### Encuentro 2: **"La vida cotidiana en la Comandancia de Luis Vernet y María Sáez (1829)"**

- **Inicio:** Se presentan imágenes digitalizadas de la casa de Luis Vernet en Puerto Soledad, retratos de la época y fragmentos del *Diario de María Sáez de Vernet*.
- **Desarrollo:** En pequeños grupos, los alumnos exploran una carpeta drive con audios dramatizados del diario de María Sáez (que narran las celebraciones del 25 de mayo de 1830 en las islas y el nacimiento de su hija Matilde 'Malvina' Vernet). Cada grupo resume en un procesador de texto dos aspectos clave: la organización del trabajo (ganadería, pesca) y las muestras de soberanía nacional.
- **Cierre:** Presentación oral breve de cada grupo apoyada con la proyección de imágenes de la Comandancia.

### Encuentro 3: **"Grabación de la audioguía histórica"**

- **Inicio:** Se organiza el aula como un estudio de producción radial/digital.
- **Desarrollo:** Los alumnos redactan en guiones breves los dos hitos estudiados (1820 y 1829). Utilizando software libre de grabación de audio (Audacity o grabador de voz digital), cada grupo graba un segmento de la audioguía titulado: *"Antes de 1833: La Argentina en sus islas"*. Agregan efectos sonoros digitales (viento, mar, salvas de cañón).
- **Cierre:** Escucha colectiva de los audios grabados, realizando ajustes de volumen y vocalización con apoyo del docente.

#### Encuentro 4: *"Publicación y mapa interactivo del grado"*

- **Inicio:** Se abre un mapa interactivo (Genially o Google My Maps) en la pantalla principal.
- **Desarrollo:** Los estudiantes insertan los archivos de audio y las imágenes en los puntos geográficos de las Islas Malvinas (Puerto Soledad). Redactan los epígrafes explicativos asegurando la coherencia y la corrección ortográfica.
- **Cierre:** Socialización de la producción digital final, enviando el enlace a las familias y a la comunidad escolar.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Comprensión de los hechos históricos de 1820 y 1829 como pruebas de soberanía argentina, y capacidad para producir relatos históricos en soportes digitales.
- **Indicadores de avance:**
  - Explica la relevancia del Primer Izamiento (1820) y la creación de la Comandancia (1829).
  - Analiza e interpreta fuentes históricas primarias y secundarias en formato digital.
  - Elabora producciones sonoras o escritas colectivas con autonomía creciente.
- **Instrumentos sugeridos:** Rúbrica analítica de desempeño histórico-digital y portafolio de archivos de audio producidos.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Netbooks/tablets, proyector, software de edición de audio (Audacity), visor cartográfico, Ley Provincial N.º 1338.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Ofrecer los textos de las fuentes históricas con macrotipo y soporte de audio (lectura por voz).
  - **Acción y Expresión:** Permitir que estudiantes con dificultades de expresión oral participen en la edición técnica de audio o en la selección gráfica.
  - **Participación:** Monitorear los tiempos de concentración estructurando pausas activas durante el trabajo en pantalla.

## SECUENCIA DIDÁCTICA 1B (4.º AÑO - SIN TIC)

### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Cartas que Cruzan el Mar: Testimonios, Afectos y la Ley Thiago en el Guardapolvo"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Segundo Ciclo (4.º Año).
  - **Área / Asignatura:** Formación Ética y Ciudadanía / Prácticas del Lenguaje (integrado con Lenguajes Artísticos - Plástico Visual).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Identidad Fueguina, ESI (Afectividad, respeto y empatía) y Ley Provincial N.º 1392 ("Ley Thiago Nahuel").

### **Marco de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente - Cuestión Malvinas:**

**Nota para la enseñanza:** La Ley Provincial N.º 1392 ("Ley Thiago Nahuel") dispone el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes escolares de todos los niveles educativos en Tierra del Fuego. Esta norma se inspiró en la valiente actitud del niño Thiago Nahuel, quien en su aula defendió la soberanía argentina afirmando que las islas son nuestras y pertenecen a nuestra provincia. En 4.º Año, trabajar la figura de Thiago Nahuel junto al análisis de las cartas enviadas a los soldados en 1982 permite abordar la Cuestión Malvinas desde el sentido de pertenencia, la solidaridad comunitaria y la firmeza pacífica en la defensa de nuestros derechos territoriales.

- **Fundamentación:** El abordaje de las normas cívicas y la ciudadanía democrática en el Segundo Ciclo se enriquece cuando los estudiantes analizan casos reales protagonizados por sus pares. La lectura de cartas históricas y la producción plástica textil fortalecen la empatía, el juicio ético y el orgullo por los símbolos locales.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Comprender el significado ciudadano y la historia de la Ley Provincial N.º 1392 ("Ley Thiago Nahuel").
  - Analizar la carta como género epistolar de memoria colectiva y afecto patrio.
  - Producir estampas y parches textiles expresivos reflejando la identidad fueguina.

## **2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS**

### **Encuentro 1: "La historia de un niño que hizo ley: Thiago Nahuel"**

- **Inicio:** El docente invita a los alumnos a observar detalladamente el bordado de las Islas Malvinas en sus guardapolvos/uniformes. Pregunta orientadora: "*¿Conocen la historia de Thiago, el chico de escuela primaria que inspiró la ley de nuestro guardapolvo?*".
- **Desarrollo:** Se realiza la lectura compartida de la historia de Thiago Nahuel. En parejas, dialogan sobre la actitud del estudiante y analizan el texto de la Ley Provincial N.º 1392. Responden en sus cuadernos: ¿Qué defendió Thiago? ¿Por qué su gesto se convirtió en una ley para todas las escuelas fueguinas?
- **Cierre:** Síntesis colectiva en el pizarrón rescatando conceptos como *valentía, identidad, soberanía y respeto*.

## **Encuentro 2: "El cofre de las cartas de 1982"**

- **Inicio:** Se presenta en el aula un baúl o cofre antiguo con reproducciones impresas de cartas reales enviadas por alumnos de escuelas primarias a los soldados en las Islas Malvinas durante el conflicto de 1982.
- **Desarrollo:** En grupos de tres, los niños leen en voz alta una de las cartas históricas. Analizan la estructura del texto epistolar (lugar y fecha, encabezado, cuerpo, despedida y firma) y la carga emocional del mensaje. Redactan un borrador de carta dirigida a los niños y jóvenes de la provincia explicando por qué debemos llevar a las Malvinas en el pecho.
- **Cierre:** Lectura e intercambio de borradores entre los grupos para sugerir correcciones fraternas.

## **Encuentro 3: "Taller textil: Diseñamos nuestra estampa soberana"**

- **Inicio:** Se entregan retazos de tela de algodón (blanca o celeste), pinturas para tela, moldes de cartón con la silueta de las Islas Malvinas e hilos de colores.
- **Desarrollo:** Cada estudiante calca la figura de las islas en la tela y aplica técnicas de grabado o pintura textil, añadiendo palabras clave escritas a mano (Soberanía, Memoria, Tierra del Fuego). El docente asiste en el fijado y secado de la pintura.
- **Cierre:** Exposición de los parches textiles sobre una gran pancarta de lienzo en el aula.

## **Encuentro 4: "Puesta en común y compromiso cívico"**

- **Inicio:** Se reúne el grado alrededor del lienzo con las producciones textiles y las cartas finalizadas.

- **Desarrollo:** Los alumnos pasan al frente a leer la versión final de sus cartas y a pegar su estampa textil. Se elabora una declaración colectiva del 4.º Año sobre la importancia de llevar la bordadura de la Ley Thiago con orgullo.
- **Cierre:** Se expone el gran lienzo en la cartelera central de la escuela para compartirlo con el resto de la comunidad educativa.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Reconocimiento del valor ético y normativo de la Ley Thiago (Ley 1392), y capacidad para redactar cartas con sentido cívico y expresarse plásticamente.
- **Indicadores de avance:**
  - Explica el origen y sentido de la estampa de las islas en su guardapolvo.
  - Escribe cartas respetando las convenciones del género epistolar.
  - Muestra actitudes de respeto y compromiso ético en el trabajo grupal.
- **Instrumentos sugeridos:** Grilla de seguimiento de producciones escritas y registro observacional de valores ciudadanos.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Guardapolvos, texto de la Ley Provincial N.º 1392, cartas históricas de 1982, retazos de tela, pinturas textiles, moldes de cartón, lienzo grande.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Entregar adaptaciones en macrotipo y lectura fácil de las cartas históricas para alumnos con dificultades de lectocomprensión.
  - **Acción y Expresión:** Permitir el uso de sellos de goma eva o plantillas caladas para estudiantes con retos en la motricidad fina durante el taller textil.
  - **Participación:** Asignar roles diversificados dentro de los grupos (lector, redactor, diseñador) aprovechando las fortalezas individuales.

---

## 5.º AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### SECUENCIA DIDÁCTICA 2A (5.º AÑO - CON TIC)

## 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Cartografiando la Soberanía: La Ley 27.557, la Plataforma Continental y los Recursos del Atlántico Sur"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Segundo Ciclo (5.º Año).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales / Geografía (integrado con Ciencias Naturales y Educación Tecnológica).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Uso de TIC, Pensamiento Crítico y Leyes Soberanas (Ley Nacional N.º 27.557 de Plataforma Continental / Ley Nacional N.º 26.651 y Ley Provincial N.º 1414 de Mapa Bicontinental).

### Marco de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente Cuestión Malvinas:

**Nota para la enseñanza:** En el año 2020, el Congreso de la Nación aprobó por unanimidad la Ley Nacional N.º 27.557 que fijó el límite exterior de la Plataforma Continental Argentina tras más de 20 años de trabajo científico llevado a cabo por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA). Esta ley y las recomendaciones de las Naciones Unidas demuestran científicamente la prolongación natural de nuestro territorio bajo el mar, uniendo a la Isla Grande de Tierra del Fuego con las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y la Antártida Argentina. En 5.º Año, trabajar con visores cartográficos digitales permite comprender la dimensión real del lecho y subsuelo marino argentino y denunciar la explotación ilegal de nuestros recursos pesqueros e hidrocarbúricos por parte del Reino Unido en violación a la Resolución ONU 31/49.

- **Fundamentación:** La enseñanza de la geografía en 5.º Año requiere comprender el espacio geográfico como una construcción social y política en constante dinamismo. La utilización de herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica), visores satelitales e infografías digitales permite dimensionar la continuidad territorial submarina de la provincia y consolidar la mirada bicontinental.



- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**

- Comprender el concepto de Plataforma Continental Argentina y el alcance de la Ley Nacional N.º 27.557.
- Interpretar mapas digitales identificando la delimitación del lecho y subsuelo marino, la Zona Económica Exclusiva y el Mar Territorial.
- Elaborar infografías digitales o presentaciones interactivas sobre la riqueza de los recursos naturales del Atlántico Sur.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"El suelo debajo del mar: ¿Dónde termina la Argentina?"*

- **Inicio:** Se proyecta en la pantalla del aula el visor cartográfico del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y de COPLA. Pregunta orientadora: *"¿El territorio de nuestra provincia termina en la playa o continúa por debajo de las olas?"*.
- **Desarrollo:** El docente explica el trabajo científico realizado por COPLA y la promulgación de la Ley 27.557. En parejas frente a las netbooks, los alumnos exploran el mapa bicontinental interactivo, ubicando la línea amarilla (límite exterior de la plataforma) y midiendo la distancia que conecta la Isla Grande con las Islas Malvinas sobre el zócalo submarino.
- **Cierre:** Elaboran un cuadro comparativo digital sobre las diferencias entre Mar Territorial (12 millas), Zona Económica Exclusiva (200 millas) y Plataforma Continental (hasta 350 millas o más).

### Encuentro 2: *"Científicos e investigadores en el Mar Argentino"*

- **Inicio:** Se muestran videos sobre las campañas oceanográficas de los buques de investigación argentinos midiendo la profundidad y el talud continental.
- **Desarrollo:** En grupos, los alumnos investigan en sitios web educativos (como Educ.ar o COPLA) sobre los recursos naturales presentes en la plataforma: especies sedentarias (centolla, vieira), peces (calamar Loligo e Illex), nódulos polimetálicos e hidrocarburos. Analizan cómo la ocupación británica explota ilegalmente estos recursos vulnerando la Resolución ONU 31/49.
- **Cierre:** Redactan un informe breve de hallazgos en un documento digital colaborativo.

### Encuentro 3: *"Diseño de la infografía digital soberana"*

- **Inicio:** Se presenta una plantilla de diseño en una herramienta digital (Canva, PowerPoint o Google Slides).
- **Desarrollo:** Cada equipo diseña una infografía digital titulada: *"Nuestra Plataforma Continental: La Ley 27.557 y las riquezas del Atlántico Sur"*. Incorporan mapas digitalizados, imágenes de la fauna marina insular, datos estadísticos de distancias y textos explicativos redactados por ellos mismos.
- **Cierre:** Revisión ortográfica y técnica con la asistencia del docente.

#### Encuentro 4: *"Exposición y debate virtual"*

- **Inicio:** Se proyectan las infografías terminadas en la pantalla del aula.
- **Desarrollo:** Un representante de cada grupo expone la infografía creada, argumentando por qué el lecho y subsuelo del Atlántico Sur son territorio argentino e indiscutiblemente fueguino.
- **Cierre:** Se publican las infografías en la revista digital o blog institucional de la escuela.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Comprensión de la continuidad territorial mediante la Plataforma Continental (Ley 27.557) y destreza en el uso de herramientas digitales cartográficas y de diseño.
- **Indicadores de avance:**
  - Identifica los límites de la Plataforma Continental en mapas digitales oficiales.
  - Explica la importancia de la conservación de los recursos naturales del Mar Argentino.
  - Produce materiales digitales informativos con claridad conceptual y corrección técnica.
- **Instrumentos sugeridos:** Rúbrica de proyectos digitales e infografías y grilla de observación de exposiciones orales.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Netbooks, proyector, visor del IGN/COPLA, programas de diseño (Canva/Slides), Ley Nacional N.º 27.557.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Facilitar el uso de capas con alto contraste de color y lectores de pantalla para alumnos con baja visión.

- **Acción y Expresión:** Permitir la opción de dictado por voz para la redacción de los textos informativos de la infografía.
- **Participación:** Dividir la tarea del equipo (búsqueda de datos, selección de imágenes, diseño gráfico, locución) según los estilos de aprendizaje de los alumnos.

## SECUENCIA DIDÁCTICA 2B (5.º AÑO - SIN TIC)

### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Guardianes de la Biodiversidad Fueguina: Soberanía Ambiental y Recursos de las Islas del Atlántico Sur"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Segundo Ciclo (5.º Año).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Naturales / Ciencias Sociales (integrado con Lenguajes Artísticos - Plástico Visual).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Educación Ambiental, Plataforma Continental y Recursos Naturales (Resolución ONU 31/49).

### Marco de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente - Cuestión Malvinas:

**Nota para la enseñanza:** El ecosistema marino del Atlántico Sur y la Plataforma Continental Argentina albergan una biodiversidad marina de valor incalculable que forma parte del patrimonio ambiental de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La explotación ilegal de especies pesqueras (como el calamar *Loligo* e *Illex argentinus*) y las concesiones petroleras unilaterales otorgadas por el gobierno colonial ilegítimo de las Islas Malvinas violan abiertamente la Resolución ONU 31/49, la cual prohíbe las modificaciones unilaterales en la zona en disputa. En 5.º Año, abordar la protección de la fauna y los recursos marinos desde las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental enseña que la defensa de la soberanía es también la defensa y conservación de nuestro ambiente e islas.

- **Fundamentación:** La indagación de los ecosistemas marinos y la concienciación ambiental cobran un sentido político y situado cuando los estudiantes comprenden que los recursos marinos del Departamento Islas del Atlántico Sur son patrimonio de

todos los argentinos y requieren un manejo sustentable frente a la depredación ilegal.

- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Reconocer las cadenas tróficas y especies clave del ecosistema marino de las Islas Malvinas y la Plataforma Continental.
  - Comprender las consecuencias de la explotación ilegal de recursos pesqueros e hidrocarburíferos y el alcance de la Resolución ONU 31/49.
  - Diseñar y construir maquetas y dioramas tridimensionales representando la biodiversidad submarina y mensajes de soberanía ambiental.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"La vida secreta bajo las aguas de Malvinas"*

- **Inicio:** El docente presenta láminas de gran tamaño con ilustraciones de la vida submarina en la Plataforma Continental Argentina alrededor de las Islas Malvinas. Pregunta orientadora: *"¿Qué animales viven en las profundidades de nuestras islas y por qué debemos proteger su hábitat?"*.
- **Desarrollo:** En pequeños grupos, analizan fichas informativas impresas sobre el calamar Loligo, la merluza negra, la centolla, las algas pardas y las aves marinas. Clasifican los organismos según sus niveles tróficos (productores, consumidores, descomponedores) y señalan cómo la pesca sin control afecta el equilibrio del ecosistema.
- **Cierre:** Elaboran en sus cuadernos una red trófica del Mar Argentino insular.

### Encuentro 2: *"La Resolución ONU 31/49 y el cuidado de nuestros recursos"*

- **Inicio:** Se lee en voz alta un resumen adaptado de la Resolución ONU 31/49.
- **Desarrollo:** El docente explica que el Reino Unido vende licencias de pesca ilegales a barcos extranjeros sin el consentimiento argentino, generando un grave daño ambiental. Los estudiantes simulan una "asamblea de científicos y ambientalistas fueguinos" donde discuten y redactan tres propuestas para la conservación del mar insular y el cese de las actividades unilaterales.
- **Cierre:** Puesta en común de las propuestas de la asamblea y registro en un afiche de la sala.

### Encuentro 3: *"Taller tridimensional: Dioramas de la Plataforma Continental"*

- **Inicio:** Se presentan materiales de reuso (cajas de cartón, arcilla, masa de sal, témperas, piedras, elementos naturales de la costa, transparencias de acetato).
- **Desarrollo:** En equipos, construyen un diorama tridimensional dentro de una caja de cartón pintada interiormente en tonos marinos. Modelan figuras del calamar Loligo, peces y vegetación submarina, ubicándolos sobre el relieve del zócalo continental que conecta Tierra del Fuego con las Malvinas.
- **Cierre:** Colocan en el diorama un cartel elaborado a mano: *"Plataforma Continental Argentina: Soberanía y Biodiversidad en Cuidado"*.

### Encuentro 4: *"Feria ambiental escolar"*

- **Inicio:** Se organizan los dioramas en mesas expositoras en el SUM o patio de la escuela.
- **Desarrollo:** Los alumnos actúan como guías ambientales explicando a los visitantes de otros grados la importancia de la fauna marina de las islas y los argumentos legales de conservación ambiental.
- **Cierre:** Reflexión final en el cuaderno: *"Cuidar el mar de las Malvinas es cuidar nuestra provincia"*.

## 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Identificación de las especies de la Plataforma Continental, comprensión de la necesidad de proteger los recursos marinos y capacidad de elaboración plástica tridimensional.
- **Indicadores de avance:**
  - Describe características y relaciones tróficas de la fauna de las Islas Malvinas.
  - Argumenta sobre la ilegalidad de la explotación pesquera sin autorización argentina.
  - Construye modelos tridimensionales con rigor conceptual y expresivo.
- **Instrumentos sugeridos:** Lista de cotejo de conceptos científicos-ambientales y grilla de evaluación de la exposición en la feria ambiental.

## 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Cajas de cartón, arcilla/masa, témperas, piedras, elementos marinos, fichas de fauna.

- **Adaptaciones DUA:**

- **Presentación:** Proporcionar modelos táctiles con texturas de los animales marinos para alumnos con disminución visual.
- **Acción y Expresión:** Permitir el uso de herramientas adaptadas (estecas engrosadas, pinceles anatómicos) para facilitar el modelado.
- **Participación:** Dar opciones de explicación oral, gestual o mediante fichas escritas durante la feria escolar.

---

## 6.º AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### SECUENCIA DIDÁCTICA 3A (6.º AÑO - CON TIC)

#### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Voces del Atlántico Sur: La Cuestión Malvinas en la ONU, la Resolución 2065 y el Noticiero Digital"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Segundo Ciclo (6.º Año).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales / Construcción de la Ciudadanía (integrado con Prácticas del Lenguaje y Educación Tecnológica).
  - **Tiempo estimado:** 5 encuentros.
  - **Eje transversal:** Uso de TIC, Pensamiento Crítico, Aspectos Diplomáticos e Internacionales (Resolución ONU 2065/1965 - Alegato Ruda de 1964 - C-24).

#### Marco de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente Cuestión Malvinas:

**Nota para la enseñanza:** El 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la histórica Resolución 2065 (XX), la cual reconoció formalmente la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, catalogando el caso como una situación colonial especial y particular que debe resolverse mediante negociaciones bilaterales. Esta resolución se basó en el célebre Alegato del Embajador José María Ruda en 1964 ante el Comité de Descolonización (C-24), donde demostró que no es aplicable el principio de libre determinación a los habitantes isleños por tratarse de una población

implantada tras la expulsión de las autoridades argentinas en 1833. En 6.º Año, investigar el camino diplomático en la ONU a través de producciones audiovisuales digitales permite a los estudiantes consolidar el razonamiento argumentativo, comprender el Derecho Internacional y ejercer una ciudadanía activa en defensa de la soberanía fueguina.

- **Fundamentación:** En el cierre del Nivel Primario, los estudiantes deben afianzar capacidades de indagación rigurosa, argumentación informada y producción comunicativa en medios digitales. La realización de un programa de noticias o podcast periodístico promueve el trabajo colaborativo, la comprensión de conceptos jurídicos complejos y la expresión pública.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Comprender el alcance de la Resolución ONU 2065/1965 y el rol del Comité Especial de Descolonización (C-24).
  - Diferenciar el principio de Integridad Territorial del principio de Autodeterminación, argumentando la postura argentina.
  - Producir y editar un noticiero digital o pódcast informativo sobre la diplomacia argentina en la Cuestión Malvinas.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"1964: El Alegato de José María Ruda en las Naciones Unidas"*

- **Inicio:** Se proyecta una grabación de archivo o una lectura dramatizada del Alegato del Embajador José María Ruda en el Comité de Descolonización (C-24) de 1964. Pregunta orientadora: *"¿Cómo demostró la Argentina ante el mundo que las Malvinas son nuestras y que la población fue implantada por la fuerza en 1833?"*.
- **Desarrollo:** En parejas con sus netbooks, los alumnos leen fragmentos del Alegato Ruda y responden un cuestionario en línea: ¿Qué ocurrió en 1833? ¿Por qué la autodeterminación no aplica a una población implantada? ¿Qué significa el principio de Integridad Territorial?
- **Cierre:** Puesta en común y registro de conclusiones en la pizarra digital.

### Encuentro 2: *"La Resolución ONU 2065: La victoria de la diplomacia argentina"*

- **Inicio:** Se presenta una infografía sobre la votación del 16 de diciembre de 1965 en la Asamblea General de la ONU.
- **Desarrollo:** En grupos, analizan el texto de la Resolución 2065/65 y destacan sus tres pilares: 1) Reconoce la existencia de una disputa de soberanía; 2) Invita a la

Argentina y al Reino Unido a negociar de forma bilateral; 3) Mención a los "intereses" y no a los "deseos" de los habitantes. Buscan en la web datos sobre la participación del peticionante malvinense argentino Alejandro Betts ante el C-24.

- **Cierre:** Elaboran un esquema conceptual digital sintetizando la Resolución 2065.

### **Encuentro 3: "Producción del Noticiero Soberano del Atlántico Sur"**

- **Inicio:** Se distribuyen los roles para la grabación del noticiero digital del grado: conductores de piso, cronistas internacionales, analistas jurídicos y editores.
- **Desarrollo:** En el rincón digital del aula, los estudiantes redactan los guiones periodísticos sobre la diplomacia argentina en la ONU. Utilizan cámaras de tablets o celulares y micrófonos para grabar los bloques de noticias con el mapa bicontinental de fondo.
- **Cierre:** Revisión de las tomas grabadas y organización de los archivos de video.

### **Encuentro 4: "Edición y ensamble audiovisual"**

- **Inicio:** Abrimos el programa de edición de video de las netbooks (Openshot o similar).
- **Desarrollo:** Con la guía del docente, el equipo de editores ensambla los bloques de video, agrega zócalos de texto con los nombres de los periodistas e inserta placas con el texto de la Resolución ONU 2065.
- **Cierre:** Proyección borrador para el grupo y ajustes finales.

### **Encuentro 5: "Estreno institucional y debate ciudadano"**

- **Inicio:** Se invita a las autoridades de la escuela y a otros grados al salón de actos para el estreno del "Noticiero Soberano: La ONU y las Malvinas".
- **Desarrollo:** Proyección del video elaborado por el 6.º Año. Al finalizar, los alumnos abren una ronda de preguntas y respuestas con el público explicando los argumentos diplomáticos de nuestro país.
- **Cierre:** Entrega de certificados a los estudiantes y publicación del video en el canal oficial o red escolar.

## **3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- **Criterios de evaluación:** Comprensión de los argumentos diplomáticos internacionales (Resolución ONU 2065, Alegato Ruda, C-24) y habilidad para comunicarlos mediante producciones audiovisuales digitales.



- **Indicadores de avance:**
  - Explica los puntos centrales de la Resolución ONU 2065 y el Alegato Ruda.
  - Argumenta la improcedencia de la autodeterminación para la población implantada en Malvinas.
  - Desempeña roles de investigación, locución o edición audiovisual con solvencia.
- **Instrumentos sugeridos:** Rúbrica de expresión oral y producción audiovisual, y prueba de desempeño conceptual.

#### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Netbooks, cámaras/tablets, micrófonos, editor de video, texto del Alegato Ruda y Resolución ONU 2065.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Disponer de subtítulos y apoyo visual en los guiones y videos para estudiantes con dificultades auditivas.
  - **Acción y Expresión:** Ofrecer roles de producción detrás de escena (camarógrafo, director, escenógrafo) para niños que presenten inhibición frente a cámara.
  - **Participación:** Proporcionar tarjetas con palabras clave para guiar las intervenciones orales.

### SECUENCIA DIDÁCTICA 3B (6.º AÑO - SIN TIC)

#### 1. ENCABEZADO DE LA SECUENCIA

- **Título de la propuesta:** *"Río Grande, Capital Nacional de la Vigilia: Memoria Viva, Héroes Fueguinos y el Rol de las Mujeres en la Gesta"*
- **Datos generales:**
  - **Nivel y Año:** Educación Primaria - Segundo Ciclo (6.º Año).
  - **Área / Asignatura:** Ciencias Sociales / Historia / Formación Ética y Ciudadanía (integrado con Prácticas del Lenguaje y Lenguajes Artísticos - Teatro).
  - **Tiempo estimado:** 4 encuentros.
  - **Eje transversal:** Identidad Fueguina, Héroes Locales, Rol de las Mujeres y Leyes de Memoria (Ley Nacional N.º 26.846 - Capital de la Vigilia / Ley Provincial N.º 1413 - Día del Veterano Fueguino / Ley Provincial N.º 1317 - Escuela N.º 48 "Mujeres Veteranas").

## Marco de Posicionamiento Político-Pedagógico para el Docente Cuestión Malvinas:

**Nota para la enseñanza:** La Ley Nacional N.º 26.846 declaró a la ciudad de Río Grande como "Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas" y la Ley Provincial N.º 1413 instituyó el "Día del Veterano de Guerra Fuego" en homenaje al natalicio del excombatiente Juan Carlos Ampuero Yañez. Además, la Ley Provincial N.º 1317 bautizó a la Escuela Provincial N.º 48 de Ushuaia con el nombre "Mujeres Veteranas de la Guerra de Malvinas", visibilizando a las 16 heroínas reconocidas por el Estado Nacional, entre ellas la fueguina Mariana Soneira, radiotelegrafista a bordo del buque ARA "Bahía San Blas" durante el conflicto de 1982. En 6.º Año, el abordaje de la Causa Malvinas desde la memoria viva de nuestros vecinos veteranos y veteranas consolida la gratitud colectiva y afirma la identidad de Tierra del Fuego como provincia malvinera por excelencia.

- **Fundamentación:** El aprendizaje de la historia reciente y la formación ciudadana en el último año de la escuela primaria se afianzan mediante la investigación directa de la memoria comunitaria. El contacto con testimonios orales, el estudio de las leyes de memoria y la dramatización reflexiva permiten pasar del dato histórico al compromiso ético con los héroes locales.
- **Capacidades y Propósitos de Aprendizaje (Diseño Curricular TDF):**
  - Reconocer el valor histórico y social de la Vigilia en Río Grande (Ley 26.846) y la significación del Día del Veterano Fuego (Ley 1413).
  - Visibilizar el rol de las mujeres veteranas en el conflicto de 1982 (Ley 1317 - Mariana Soneira).
  - Realizar entrevistas a veteranos/as locales y representar dramatizaciones simbólicas de homenaje y memoria.

## 2. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

### Encuentro 1: *"Río Grande: La ciudad que no duerme la noche del 1.º de abril"*

- **Inicio:** Se presentan fotografías e impresiones de la Carpa de la Dignidad, la marcha de antorchas y los monumentos a los caídos a orillas del mar en Río Grande durante la Vigilia. Pregunta orientadora: *"¿Por qué nuestra provincia es el corazón de la memoria de Malvinas y por qué Río Grande es la Capital Nacional de la Vigilia?"*.

- **Desarrollo:** Los alumnos leen en grupos el texto de la Ley Nacional N.º 26.846 y la Ley Provincial N.º 1413. Responden en una guía de trabajo: ¿Qué acontecimiento reúne al pueblo fueguino la noche del 1.º de abril? ¿Quién fue Juan Carlos Ampuero Yañez y qué establece la Ley 1413?
- **Cierre:** Elaboran un friso cronológico en afiche sobre la tradición de la Vigilia en la provincia.

### **Encuentro 2: "Mariana Soneira y las mujeres en el conflicto de 1982"**

- **Inicio:** Se exhibe una fotografía histórica e información biográfica de Mariana Soneira, radiotelegrafista fueguina durante la guerra.
- **Desarrollo:** Leen el texto de la Ley Provincial N.º 1317 (Escuela N.º 48 de Ushuaia "Mujeres Veteranas de la Guerra de Malvinas") y la Resolución 1438/12 del Ministerio de Defensa. En parejas, investigan la historia de las 16 mujeres veteranas de guerra (enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas y radiotelegrafistas). Redactan en papel carta preguntas para una entrevista a un Veterano/a de Guerra Fuego/a.
- **Cierre:** Revisión y ensayo de las preguntas elaboradas para la entrevista.

### **Encuentro 3: "Encuentro con la memoria: Visita de un/a Veterano/a Fuego/a"**

- **Inicio:** Se prepara el aula con banderas y arreglos institucionales para recibir la visita de un integrante del Centro de Veteranos de Guerra de la ciudad.
- **Desarrollo:** El visitante comparte su testimonio de vida durante el conflicto de 1982, resaltando los valores de soberanía, patria, compañerismo y el rol del pueblo fueguino durante la guerra. Los estudiantes realizan las preguntas preparadas, registrando las respuestas a mano en sus cuadernos de campo. Al finalizar, entregan un lienzo con mensajes de gratitud firmado por todo el curso.
- **Cierre:** Foto institucional de recuerdo y entrega de un obsequio elaborado por los niños.

### **Encuentro 4: "Dramatización y marcha de antorchas de la memoria"**

- **Inicio:** Se organiza una propuesta teatral y de expresión corporal en el patio de la escuela.
- **Desarrollo:** En pequeños grupos, los alumnos representan breves escenas teatrales alegóricas sobre tres momentos: 1) La partida de las tropas y la labor de las enfermeras/radiotelegrafistas; 2) El pueblo reuniéndose a orillas del mar en la Vigilia; 3) La transmisión de la memoria a las nuevas generaciones. Construyen antorchas

simbólicas con cartones y papel celofán, realizando una marcha pacífica en el patio mientras entonan la "Marcha de Malvinas" (Ley Provincial N.º 1154).

- **Cierre:** Reflexión final en ronda: *"Ser fueguino es mantener encendida la llama de la memoria y la soberanía de Malvinas"*.

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Criterios de evaluación:** Comprensión del significado de la Vigilia (Ley 26.846), visibilización del rol de las mujeres veteranas (Ley 1317) y participación respetuosa en entrevistas y dramatizaciones conmemorativas.
- **Indicadores de avance:**
  - Explica los alcances de las leyes de memoria provincial y nacional sobre Malvinas.
  - Destaca la labor de Mariana Soneira y las mujeres en el conflicto de 1982.
  - Formula preguntas pertinentes en la entrevista y participa con compromiso en la dramatización.
- **Instrumentos sugeridos:** Grilla de evaluación de la entrevista y registro narrativo de actitudes en las actividades dramáticas y conmemorativas.

### 4. RECURSOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA)

- **Recursos:** Fotografías de la Vigilia, textos de las Leyes 26.846, 1413, 1317 y 1154, cuadernos de campo, tubos de cartón, papel celofán, visita de excombatientes.
- **Adaptaciones DUA:**
  - **Presentación:** Proporcionar esquemas con pictogramas y texto en macrotipo para el seguimiento de las leyes y testimonios en estudiantes con necesidades de apoyo lector.
  - **Acción y Expresión:** Permitir que la sistematización de la entrevista se realice a través de esquemas visuales o dibujos explicativos.
  - **Participación:** Regular el volumen de la música durante la marcha de antorchas para resguardar a estudiantes con sensibilidad auditiva.